



**agesic**

agencia de gobierno electrónico  
y sociedad de la información

**2010**

**memoria  
anual**



2010

memoria  
anual

La presentación de la Memoria Anual obliga a mirar en perspectiva lo realizado durante el año que se cierra y nos lleva a armar listas con aquellas tareas cumplidas, las que están en curso y las que aún falta abordar.

En una mirada global, el 2010 lo hemos vivido como un año de articulación y cambio, que marcó el cierre formal de una primera etapa de cimentación y el comienzo de una nueva, caracterizada por la concreción de una mayor cantidad de proyectos, sustentados en las capacidades e infraestructura previamente generadas.

Esta dinámica propia se enmarca, además, en la correspondiente a un nuevo período de Gobierno cuyas metas, expresadas en el Presupuesto Nacional, determinan la dirección y prioridad esperada para estos proyectos.

Si bien ha sido un año de acción, también se trató de un período de mucha planificación, en donde se analizaron objetivos y prioridades propias; específicas de cada organismo, y transversales a la Administración Pública.

Todas las actividades realizadas se enmarcan en las cuatro dimensiones clásicas de Gobierno Electrónico, que son las que determinan nuestros ejes de acción:

a) La dimensión de ciudadanía digital, que fomenta la inclusión y participación ciudadana a través de más y mejores mecanismos de acceso, y habilita la interacción con la Administración Pública mediante los diferentes canales de comunicación que la población acostumbra a usar: Web, celular, teléfono, correo electrónico, redes sociales., y las nuevas formas de

intercambio de información y comercio electrónico.

b) La dimensión de simplificación de procesos, estableciendo nuevos estándares para acceder a información, trámites y servicios estatales; integrando sistemas y procesos para que el Estado se presente como uno solo, de manera uniforme ante la sociedad, y generando las capacidades que le den sustento a esta transformación del Estado, en base al necesario fortalecimiento institucional.

c) La dimensión tecnológica, al promover el mejor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), estableciendo la imperiosa sintonía con las necesidades de la organización, asegurando un manejo eficiente de los recursos y la adopción de mejores prácticas que brinden seguridad en su utilización.

d) La dimensión normativa y regulatoria, para que a través de la efectiva instrumentación de marcos jurídicos y técnicos actualizados, sea posible operar digitalmente con los niveles necesarios de certeza jurídica y confianza en las tecnologías.

Para cumplir cabalmente con estos objetivos, el desafío es hacer más y mejor lo que hemos hecho hasta ahora: conjugar la aplicación de los conocimientos que reúne la organización, con una decidida dedicación, esfuerzo y vocación de servicio público.

Nuestra consigna es seguir aunando esfuerzos, articulando y coordinando nuestro trabajo con el resto de la Administración Pública desde la visión transversal que hace a nuestras competencias, siempre para y por los ciudadanos.

**Ing. José Clastornik**  
Director Ejecutivo



# Índice

---

<b>1. Introducción</b> .....	<b>9</b>
1.1 Misión de AGESIC .....	9
1.2 Ámbito de acción de AGESIC .....	10
1.3 Grupos Relacionados.....	10
1.4 Visión de AGESIC .....	11
1.5 Principios de Gobierno Electrónico en Red .....	11
1.6 Dimensiones del Gobierno Electrónico.....	12
<b>2. Desarrollo Institucional</b> .....	<b>15</b>
2.1 Estructura de puestos de trabajo .....	15
2.2 Infraestructura locativa .....	15
2.3 Estrategias de funcionamiento interno .....	15
2.4 Actuación Consejos Asesores.....	15
<b>3. Líneas de Acción</b> .....	<b>17</b>
3.1 Ciudadanía Digital .....	17
Portal del Estado Uruguayo .....	17
Primer Censo de la Web del Estado .....	18
Proyecto MERCOSUR Digital .....	19
Jurisprudencia de Derecho Informático .....	20
3.2 Proyectos de Gobierno Electrónico en Organismos del Estado.....	21
Fondos Concursables .....	22
Otros Proyectos de Gobierno Electrónico .....	23
Expediente Electrónico .....	23
Planes Directores de Tecnologías de la Información y la Comunicación. ....	24
3.3 Desarrollo de Infraestructura para Gobierno Electrónico.....	24
Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado Uruguayo.....	25
Autoridad Certificadora Raíz (RootCA) .....	26
Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) .....	26
3.4 Actualización del Marco Normativo Legal, Técnico y Guías de Mejores Prácticas.....	26
Marco Normativo.....	26
Buenas Prácticas y Normas técnicas.....	27
<b>4. Agenda Digital</b> .....	<b>29</b>
4.1 ADU 2008-2010 .....	29
4.2 Temas Relacionados .....	29
<b>5. Convenios</b> .....	<b>31</b>
5.1 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional.....	31
5.2 Acuerdos Específicos.....	31
5.3 Convenios en vías de suscripción .....	31
<b>6. Actividades de difusión y comunicación</b> .....	<b>33</b>
6.1 Presentación Fondos Concursables .....	33
6.2 Eventos .....	34
6.3 Actividades de difusión .....	37
6.4 Boletines .....	38
<b>7. Actividades de Capacitación a funcionarios públicos</b> .....	<b>41</b>
<b>8. Compras y Contrataciones Estatales</b> .....	<b>45</b>



## Introducción

Se anexa a continuación algunos conceptos contenidos en el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, en la versión realizada en el año que concluye.

### 1.1 Misión de AGESIC

“Liderar la estrategia e implementación del Gobierno Electrónico del país, como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano. Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento promoviendo la inclusión, la apropiación y el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.

“Liderar la estrategia de Gobierno Electrónico del país como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano” implica:

- Asumir un rol de promotor de Gobierno Electrónico, asesorando e impulsando proyectos en todas las instituciones del Estado. En dicho marco, coordinar la formulación de un Plan Estratégico rector de Gobierno Electrónico para la Administración Pública.
- Asumir la dirección, ejecución y mantenimiento de los proyectos transversales del Estado. En dicho contexto, poner a disposición de la Administración Pública la Plataforma de Gobierno Electrónico y servicios transversales; y asumir un rol activo en su gobernanza, como articulador entre dependencias estatales que para facilitar su coordinación y comunicación, y avanzar hacia un Estado integrado basado en un Gobierno en Red.
- Gestionar la base de conocimiento sobre Gobierno Electrónico y sus disciplinas asociadas, aportando mejores prácticas, metodologías y estándares; además de contribuir a la alineación de todo el Estado a modelos y formas de trabajo comunes. Implica compartir el conocimiento y eliminar los “silos de información”. Hacer que la información adecuada esté disponible para la persona correcta, en el momento y formato apropiados, al promover e incentivar el

conocimiento compartido.

- Asumir un rol de regulador asociado al marco normativo de Gobierno Electrónico.
- Generar capacidades de Gobierno Electrónico en los organismos del Estado, ayudándolos a hacer realidad sus ideas. En el caso que las capacidades no estén desarrolladas y los proyectos sean de urgencia estratégica, ejecutar los proyectos en forma simultánea a la generación de capacidades. Incorporar la gestión del cambio organizacional en las transformaciones de Gobierno Electrónico.

- Adquirir o gestionar aquellos recursos que por razones de eficiencia y eficacia justifiquen ser compartidos entre varias unidades del Estado uruguayo.

“Impulsar la Sociedad de la Información y del Conocimiento promoviendo la inclusión, la apropiación y el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” implica:

- Impulsar y efectuar el seguimiento de la Agenda Digital Uruguay promoviendo acrecentar la facilidad de acceso y las capacidades en las TIC, así como su uso intensivo.
- Impulsar, coordinar, gestionar y ejecutar aquellas iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento que por cometidos o características específicas así lo justifique.
- Generar el marco jurídico y la infraestructura tecnológica que habilite la Identificación y Comunicación segura entre el Estado, los ciudadanos y las empresas.
- Habilitar la infraestructura y las capacidades necesarias para el desarrollo del Comercio Electrónico, en formas compatibles con la interacción e integración regional y extra-regional.



## 1.2 Ámbito de acción de AGESIC

El ámbito de acción primario de AGESIC alcanza a todos los organismos de la Administración Central. Sin embargo, para temas específicos relativos a sus cometidos, su acción podrá exceder ese ámbito en función de las obligaciones y potestades conferidas por mandato legal.

## 1.3 Grupos Relacionados

Se expone a continuación la propuesta de valor a entregar por AGESIC a cada uno de sus grupos de interés, en función de las Dimensiones de Gobierno Electrónico.

**Con los Ciudadanos:** El relacionamiento entre el Estado y los ciudadanos es y será la principal preocupación de AGESIC. Impulsará asimismo los medios de fomento de la inclusión, la transparencia, la equidad y la democracia mediante el mejor y mayor uso y apropiación social de las TIC.

**Con las Empresas:** Contribuirá a la mejora de la competitividad de las empresas mediante el impulso de las TIC y la generación de conocimientos en la ciudadanía. Contribuirá a la mejora del relacionamiento entre el Estado y las empresas

mediante la simplificación de procesos a través del uso de las TIC, y la generalización del Comercio Electrónico.

**Con los Servidores Públicos:** Apoyará el desarrollo de las capacidades de Gobierno Electrónico procurando que mejoren sustancialmente sus competencias, aumenten su capital intelectual y social, además de contribuir con su aporte a la transformación del Estado, con foco en el ciudadano y compromiso con los resultados.

**Con las Unidades Integrantes de la Administración Pública:** AGESIC apoyará a los distintos organismos en el desarrollo de su Plan de Gobierno Electrónico. Asimismo, actuará como articulador, facilitador y promotor de la estrategia de Gobierno Electrónico, al tiempo que, en el caso de la Administración Central, supervisará su cumplimiento. Trabjará junto a las dependencias ayudándolas a hacer realidad sus proyectos de Gobierno Electrónico, asegurando la sustentabilidad del proceso mediante la generación de capacidades en cada dependencia estatal y apoyando la gestión del cambio que implican estos proyectos en un clima de trabajo colaborativo y desafiante. Divulgará metodologías y mejores prácticas al fomentar el conocimiento compartido.

**Con el Poder Ejecutivo:** En la medida que el



Gobierno Electrónico es un protagonista central en la agenda de transformación del Estado, AGESIC impulsará el uso de las TIC para concretar cambios en los procesos que impliquen una transformación, tanto a nivel de relacionamiento con los ciudadanos, como de su gestión interna. El objetivo es lograr un Estado accesible en todo momento, centrado en las necesidades de los ciudadanos, más eficiente y visualizado como una unidad.

**Con técnicos y empresas de tecnología:** Contribuirá al aprendizaje y generación de capacidades mediante la promoción y formación en mejores prácticas. Impulsará la industria nacional de software y a las pequeñas y medianas empresas del sector tecnología en base a la incorporación de capacidades de innovación impulsadas por las adquisiciones del Estado.

**Con los organismos regulados por AGESIC y sus unidades desconcentradas:** Se guiará por los alcances que establezca cada norma, con base en la defensa de los derechos del ciudadano, entendiendo, protegiendo y dando garantías para que pueda acceder al Gobierno Electrónico, en un marco que establezca certezas en su relación.

En adición a lo estrictamente vinculado con las dimensiones de Gobierno electrónico, es ineludible mencionar los siguientes sectores.

**Con las Agencias de otros países (organismos del exterior con similares funciones a las de AGESIC):** Mantendrá una política de fomento de intercambio de experiencias, mejores prácticas, lecciones aprendidas, documentos técnicos y herramientas. Promoverá la cooperación y el aprendizaje mutuo sobre temas relativos a Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento.

**Con Nuestros Funcionarios:** Tendrá un fuerte compromiso con sus funcionarios, que deberá reflejarse en oportunidades de desarrollo, crecimiento y en un excelente clima de trabajo. El profesionalismo, el liderazgo, el espíritu innovador y el desarrollo de habilidades interpersonales son centrales para el logro de los objetivos de AGESIC.

## 1.4. Visión de AGESIC

*“Posicionar a Uruguay como un referente en Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del*

*Conocimiento, habilitando la transformación del Estado en base al uso masivo de las Tecnologías de la Información, con el propósito de establecer el Gobierno Electrónico como un nuevo derecho ciudadano. Hacer viables estos propósitos a través de la consolidación del rol de AGESIC como un organismo técnico, innovador, y orientado a la creación de capacidades basadas en prácticas de excelencia”.*



La declaración de Visión implica colocar a Uruguay como líder en la región, en materia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. Con relación a los índices internacionales, el trabajo apuntará al fortalecimiento de tres pilares:

- i) el desarrollo de un ambiente tecnológico (dado por las condiciones de mercado, normas legales, regulatorias y nivel de infraestructura);
- ii) la propensión y capacidad de uso de las TIC por parte del Estado, ciudadanos y empresas;
- iii) el incremento en la tasa de uso de las TIC por parte de esos mismos segmentos.

## 1.5. Principios de Gobierno Electrónico en Red

La Sociedad de la Información y del Conocimiento ha colocado a las TIC como su principal herramienta. Los modelos conocidos como Gobierno de Gestión Electrónica y Gobierno en Red hacen uso intensivo de las posibilidades que ofrecen las TIC, y permiten abordar la transformación del Estado desde una visión innovadora.

Desde su propia concepción, el Gobierno Electrónico avanza en el uso de las tecnologías con la finalidad de construir una Administración Pública enfocada en el ciudadano, siempre accesible y más cercana. El Gobierno en Red, por su parte, le agrega una dimensión más a la meta: que el Estado interactúe frente a ese ciudadano como una unidad, evitando la repetición de trámites e integrando los procesos



administrativos entre los distintos organismos.

**Gobierno Electrónico:** es el uso de TIC en los órganos de la Administración Pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

**Gobierno en Red:** es el entramado de vínculos entre organizaciones, a través de los cuales se prestan servicios, se gestionan actividades y se persiguen objetivos compartidos. La red resultante de estos vínculos trasciende las fronteras de las instituciones públicas y se entrelaza con la sociedad, creando las bases de una sociedad conectada. La meta es que el ciudadano pueda ser tratado como una única persona, con el mismo nombre o con una misma dirección y que pueda efectuar trámites o recibir servicios de parte del Estado, en forma transparente respecto a la coordinación interinstitucional que los hace posible.

La definición de la dirección estratégica a seguir por AGESIC está fuertemente condicionada a la visión del país en temas de Gobierno Electrónico en Red y Sociedad de la Información y del Conocimiento. Esta visión brinda un marco a los efectos de que AGESIC defina sus principales líneas de acción para los próximos años en concordancia con la visión de país. La visión de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento a nivel país debe estar enmarcada dentro de los Principios, contenidos en el decreto de Presidencia 450/009 de 28 de setiembre de 2009, que se transcriben a continuación:

#### 1. Principio de igualdad

El uso de medios electrónicos no implicará la existencia de restricciones o discriminaciones para las personas que se relacionen con la Administración Pública por otros medios, tanto en la prestación de servicios públicos, como en cualquier actuación o procedimiento administrativo, sin perjuicio de las medidas dirigidas a incentivar el uso de las tecnologías.

#### 2. Principio de transparencia

Las actuaciones administrativas y la prestación de servicios públicos se difundirán mediante el uso de medios electrónicos, de forma de facilitar y promover su conocimiento y la participación de

las personas.

#### 3. Principio de accesibilidad

La Administración Pública deberá garantizar la accesibilidad a la información y a los servicios por medios electrónicos de manera segura y comprensible, con especial énfasis en el cuidado del acceso universal y su adecuación a múltiples soportes, canales y entornos, con el objetivo de que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

#### 4. Principio de eficiencia y eficacia

El uso de medios electrónicos deberá contribuir a mejorar la calidad de los servicios e información a las personas, reducir de manera sustancial los tiempos y plazos de los procedimientos administrativos y optimizar los recursos de la Administración Pública.

#### 5. Principio de cooperación e integralidad

Los organismos públicos deberán interrelacionarse a través de medios electrónicos, con el objetivo de simplificar los procesos administrativos y fomentar la prestación conjunta de los servicios a las personas. Asimismo, se deberá potenciar y permitir una visión integral de los organismos del Estado, con el fin de evitar la superposición de actuaciones y promover el desarrollo de prácticas coordinadas e integradas.

#### 6. Principio de confianza y seguridad

La Administración Pública deberá garantizar un nivel adecuado de integridad, disponibilidad y confiabilidad en la gestión de la información y los servicios que se realicen a través de medios electrónicos.

#### 7. Principio de neutralidad tecnológica

La Administración Pública no deberá orientarse a un tipo de tecnología específica, ni deberá limitarse a una única forma de vinculación con las personas, y queda facultada para la libre elección de alternativas tecnológicas, siempre que éstas no representen un obstáculo para su relacionamiento.

### 1.6. Dimensiones del Gobierno Electrónico

- La Dimensión de Ciudadanía Digital fomenta la inclusión digital de toda la población, la ubicuidad del Gobierno mediante el uso de la

tecnología para lograr una mayor cercanía con los ciudadanos, el impulso al eGobierno 2.0 (mejora de la accesibilidad a los servicios y desarrollo de redes sociales); y el impulso a iniciativas de "datos abiertos de Gobierno" que apunten a la transparencia y la participación ciudadana, en el marco de las normas vigentes sobre protección de datos personales.

- La Dimensión Simplificación de Procesos tiene por objeto apoyar la transformación del Estado, establecer nuevos estándares para acceder a información, trámites y servicios estatales; integrar sistemas y procesos para actuar en red y presentarse de manera uniforme ante la sociedad.

- La Dimensión tecnológica requiere promover el mejor uso de las tecnologías, establecer una sintonía entre las necesidades de las organizaciones y las TIC; asegurar un buen manejo de los recursos vinculados a la tecnología en el ámbito estatal, y generar confianza a partir de una gestión adecuada de la Seguridad de la Información.

- La Dimensión Normativa y Regulatoria promueve la efectiva instrumentación de marcos jurídicos y técnicos actualizados, para que sea posible operar digitalmente con los niveles necesarios de certeza jurídica y confianza en las tecnologías.





## Desarrollo Institucional

### 2.1 Estructura de puestos de trabajo

La Agencia cuenta con una estructura de 36 puestos de trabajo, de los cuales a la fecha fueron provistos 35, todos ellos por concursos abiertos de oposición y méritos.

La dotación de personal se completa con consultores contratados para proyectos y desarrollos, en forma transitoria hasta que se defina la estructura y cargos permanentes.

### 2.2 Infraestructura locativa

Se procedió al arrendamiento del inmueble ubicado en el 8° piso para la ubicación de las nuevas unidades desconcentradas creadas, de modo de atender el crecimiento de la Agencia.

### 2.3 Estrategias de funcionamiento interno

Se están desarrollando diferentes iniciativas tendientes a la mejora de la gestión interna:

- **Presupuesto quinquenal:** En base a la planificación estratégica ya consolidada - que adecua la misión, visión, las líneas estratégicas y el plan de acción a la nueva realidad de AGESIC - se ha elaborado el presupuesto quinquenal de la Agencia.
- **Expediente Electrónico:** Se ha comenzado con la implantación del Expediente Electrónico en AGESIC. La misma toma como base los procesos definidos el año anterior.
- **Gestión del Portafolio:** con el fin de conocer en cada momento el estado de ejecución así como

posibles dificultades que tienen los proyectos, se ha trabajado en el seguimiento de toda la cartera de proyectos de la Agencia para poder tomar recaudos en tiempo y forma. Producto de la tarea de seguimiento, se eleva mensualmente un informe de avance al Directorio que incluye un resumen ejecutivo, compromisos del mes corriente, compromisos del mes siguiente, aplicación de las pautas dadas por la guía metodológica por área y fichas detalladas acerca de los proyectos que se informan.

### 2.4 Actuación Consejos Asesores

En cumplimiento de los cometidos de asesoramiento formulados en su creación, estos consejos fueron convocados para recabar opiniones y juicio experto frente a temas específicos y también para informar sobre el avance en AGESIC de los temas de sus respectivas competencias. Los principales tópicos planteados fueron:

- **Consejo de Informática Pública:** guía de portales, mecanismos de interoperabilidad y metadatos.
- **Consejo de Sistemas Geo-referenciados:** alcance del proyecto IDE y del primer congreso.
- **Consejo de Seguridad:** criterios para determinar activos críticos de información y aplicación del Decreto de reglamentación del CERT y política de seguridad.
- **Consejo de Sociedad de la Información:** bases para la elaboración de la nueva Agenda Digital.



## Líneas de Acción

En este apartado se describen las principales líneas de acción llevadas adelante durante el 2010, y se detalla el avance respecto a las metas previstas en cada uno de los programas y proyectos que integran el portafolio.

### 3.1. Ciudadanía Digital

#### Portal del Estado Uruguayo

Durante el 2010 continuó el proceso de transformación del Portal del Estado Uruguayo (PEU), iniciado en el año anterior y que culmina con la implantación de un nuevo Portal.

Las premisas que se tomaron como base para la construcción del nuevo Portal fueron las siguientes:

- El Portal del Estado Uruguayo debe ser la **Puerta de Entrada** a la información, trámites y servicios del Estado.

- Su principal objetivo es **catalogar y organizar** la información, los trámites y servicios de interés público, al permitir encontrarlos rápidamente, **sin duplicarlos**.

La información que contiene el Portal es obtenida de los diferentes sitios del Estado, sin modificar su contenido, determinando mecanismos que resulten sencillos y fáciles de aplicar en los organismos.

- Asimismo, se espera que contribuya a **mejorar la calidad** de los contenidos y los trámites y servicios **en el origen**.

Dicho Portal se construyó sobre 3 pilares:

- **Portal de Contenidos:** Es un compendio organizado y completo de toda la información de interés público, categorizado por perfiles de





usuario y áreas temáticas que permiten recorrerla y navegar de una forma sencilla y ordenada.

- **Buscador del Estado:** Es una herramienta de búsqueda especializada en sitios del Estado uruguayo. Actúa sobre un universo de información similar al del Portal de Contenidos, pero le permite al usuario un camino distinto de acceso (búsqueda de información mediante palabras clave).
- **Ventanilla Electrónica:** Es el lugar donde, además de estar disponible toda la información sobre trámites estatales y servicios públicos, se podrán iniciar o realizar completamente los trámites que estén disponibles en línea, según corresponda.

Desde el punto de vista del ciudadano, no hay una separación radical entre cada uno de estos componentes, y estos interactúan entre sí. En diciembre de 2010 se lanzó el Nuevo Portal y Buscador del Estado con todos los pilares en funcionamiento, en el marco del Evento Nacional de Gobierno Electrónico.

Respecto a las etapas de implementación del Portal, se tomó como estrategia realizar la liberación al público de los distintos pilares del sitio en la forma más inmediata posible, con el fin de contar con la retroalimentación de los organismos y ciudadanos previo a la liberación definitiva.

Las etapas de liberación a lo largo del año fueron las siguientes:

- **Julio 2010** – Se dejó disponible el acceso al Buscador del Estado en versión “beta”. Una vez instalada y configurada la herramienta de búsqueda adquirida, se realizó una liberación inmediata de la misma al público y se continuó trabajando en el proceso de depuración de resultados.
- **Agosto 2010** – Se dejó disponible el acceso al Portal de Contenidos en versión “beta”. Una vez realizado el relevamiento de información disponible en los distintos organismos se construyeron las primeras páginas dedicadas a cierto perfil o área temática y se dejaron disponibles al público en modalidad de prototipo.
- **Diciembre 2010** – Se realizó el lanzamiento

del Nuevo Portal y Buscador del Estado con todos sus pilares en funcionamiento en el marco del Evento Nacional de Gobierno Electrónico. Los beneficios que generará el nuevo Portal para ciudadanos y organismos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La ciudadanía contará con un conjunto variado y valioso de perfiles y áreas temáticas que organicen la información disponible y le faciliten el acceso a la misma.
- Los propios organismos serán quienes interactúen con AGESIC para definir qué información publicar y cómo priorizarla.
- En la medida en que aloje contenido bien organizado, actualizado y relevante, los visitantes serán derivados de inmediato a los sitios de los organismos que dan origen a los contenidos.
- A través del Buscador se maximizará y potenciará la búsqueda personalizada dentro del dominio del Estado de forma de asegurar que el ciudadano, rápida y fácilmente, pueda acceder a la información que necesita.
- En el marco del Portal del Estado se desarrollarán estrategias conjuntas de difusión de la información y servicios existentes en el Estado, facilitando a los organismos su vínculo con la ciudadanía.

#### Primer Censo de la Web del Estado

Una estrategia de Gobierno Electrónico no puede ser concebida sin incluir políticas y acciones que promuevan el desarrollo de los portales del Estado. Estos son una herramienta de comunicación relevante en la difusión de información y servicios hacia los ciudadanos.

Los portales del Estado están contruidos sobre los siguientes conceptos:

Facilidad de uso, accesibilidad, información relevante y actualizada; promoción de la transparencia, gran oferta de información, servicios y datos; promoción de la interacción entre la ciudadanía y el Gobierno y la participación ciudadana.

En el segundo semestre del 2010 se desarrolló el



primer censo de la Web de Gobierno con la finalidad de disponer de datos objetivos sobre:

- Las características tecnológicas de los sitios web. Se evaluaron 334 dominios.
- El nivel de desarrollo en Gobierno Electrónico (información, interacción y servicios). Se evaluaron 181 dominios.
- El nivel de accesibilidad de los sitios web. Se evaluaron 90 dominios.
- Un inventario de trámites y servicios disponibles en 181 dominios.
- Un inventario de datos disponibles en 181 dominios.

Se obtuvieron los primeros resultados en cada una de las dimensiones evaluadas y se cuenta con los informes finales a respecto.

#### Proyecto MERCOSUR Digital

MERCOSURSGT13 de Comercio electrónico: Se realizaron las XXIII

y XXIV reuniones ordinarias del Subgrupo de Trabajo N°. 13 del MERCOSUR, Comercio Electrónico. Las mismas tuvieron lugar el 27 y 28 de mayo en Buenos Aires, Argentina y el 6 y 7 de diciembre en Recife, Brasil. Las reuniones contaron con la presencia de delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Los principales temas estudiados por el subgrupo

fueron la elaboración de un proyecto de norma común en materia de protección de datos personales, la coordinación de actividades entre las infraestructuras de certificación electrónica de los países, análisis de normas vinculadas a la resolución electrónica de conflictos; y otros aspectos vinculados al comercio electrónico como el proyecto Exporta Fácil, estándares y uso de tecnología RFID para la logística aduanera.

MERCOSUR Digital: En el 2010 el proyecto MERCOSUR DIGITAL avanzó desarrollando modelos y estrategias comunes en materia de TIC. El proyecto está estructurado en dos vertientes: Comercio Electrónico y Escuela Virtual para la Sociedad de la Información.

Las actividades que se llevaron a cabo en el 2010 en la vertiente de Comercio Electrónico, fueron aquellas que tenían como objetivo realizar modelos de base y diagnósticos a los efectos de viabilizar infraestructuras tecnológicas y jurídicas para el intercambio de documentos y transacciones electrónicas, con validez jurídica, entre los países del MERCOSUR, con vista a impulsar el Comercio Electrónico seguro entre ellos.

Los principales resultados obtenidos son:

1. Modelo de Plan Director para Certificación Digital del MERCOSUR.
2. Modelo de Infraestructura de Time Stamping para los países del MERCOSUR, y términos de referencia para la adquisición de la infraestructura



para Argentina y Uruguay.

3. Modelo de regulación y nivelación de las infraestructuras de ICP de Paraguay, Argentina y Uruguay. Términos de referencia para: la adquisición de la CA Root para Paraguay, la adquisición de la infraestructura para una CA de primer nivel para Uruguay y la complementación de la infraestructura de Argentina.

4. Análisis y diagnóstico del marco regulatorio y legal de Comercio Electrónico en el MERCOSUR, estudio de las mejores prácticas existentes y análisis comparativo para GAP.

5. Situación actual del uso del comercio electrónico por parte de las PYMES en la región y estudio de políticas de públicas apropiadas.

En la vertiente Escuela Virtual, las actividades llevadas a cabo durante el 2010 se dirigieron a realizar un diagnóstico de necesidades y capacidades en los cuatro países del MERCOSUR en relación con el Comercio Electrónico. A partir del mismo, se establece un Modelo de Escuela Virtual a ser implementada en 2011. El objetivo es generar capacidades en temas estratégicos para el desarrollo de la Sociedad de la Información en los países del MERCOSUR.

La Escuela Virtual consistirá en una red de formación y capacitación, que utilizará intensivamente las TIC, y tendrá en cuenta la extensión territorial, las necesidades y los recursos ya existentes de cada país.

Los principales resultados obtenidos son:

1. Análisis y Diagnóstico de Necesidades y Capacidades existentes en la región respecto a los siguientes aspectos: identificación de carencias de competencias en los temas relativos a la Sociedad de la Información, identificación del público objetivo a ser capacitado por la Escuela Virtual e identificación de instituciones con capacidad para proveer formación; y capacitación en los temas prioritarios para el Proyecto dentro del MERCOSUR.
2. Elaboración de un conjunto de Criterios Básicos y Objetivos a cumplir por parte de la Escuela Virtual.
3. Publicación de una Licitación Internacional para seleccionar a un proveedor que gestione la Escuela Virtual durante el período comprendido dentro de los plazos de ejecución del Proyecto.

En 2010 la Unión Europea aprobó la adenda al

convenio de financiamiento del proyecto MERCOSUR Digital, lo que implica una extensión en el plazo de finalización del proyecto, que permitirá su ejecución hasta marzo de 2014.

### Base de Jurisprudencia de Derecho Informático

Durante 2010 se trabajó en conjunto con el Instituto de Derecho Informático (IDI) para ofrecer a la ciudadanía una base de datos de Jurisprudencia de Derecho Informático.

En dicha base se podrán encontrar las sentencias relacionadas con el Derecho Informático, dictadas por los Tribunales de la República desde el año 2000 hasta el 2008 inclusive. Mediante la realización de búsquedas por palabras claves, se podrá acceder a los textos completos de los fallos o a las fichas jurisprudenciales asociadas a los mismos.

Si bien se ha avanzado en forma sustancial su puesta en producción será en 2011.

### **3.2. Proyectos de Gobierno Electrónico en Organismos del Estado**

AGESIC ha participado de distintas formas en la ejecución de Proyectos de Gobierno Electrónico, ya sea gestionándolos directamente, integrando los comités y grupos de trabajo, o dando apoyo a la ejecución de los mismos. Este apoyo se canaliza en base a mecanismos de seguimiento y control, transferencia de conocimiento en mejores prácticas, o por la vía del financiamiento a través de Fondos Concursables.

El Contrato de Préstamo N° 1970/OC-UR para la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión de Gobierno Electrónico del Uruguay suscrito el 8 de abril de 2008 entre el Gobierno uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), facilita el financiamiento de proyectos cuyo objetivo sea el



apoyo a los procesos de transformación del Estado, la creación de la Plataforma de Gobierno Electrónico y la mejora en el nivel de madurez en las áreas TIC de la Administración Central. Este préstamo se terminará de ejecutar en el primer trimestre del 2011, adelantando la fecha prevista de finalización. Las metas fijadas a diciembre de 2010 se han cumplido, habiendo ejecutado más del 90% del presupuesto.

### Fondos Concursables:

Desde el año 2008 se ha trabajado en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el proceso de armado del llamado, selección de proyectos presentados, realización de procesos licitatorios para la contratación de servicios y bienes asociados; además de la puesta en marcha de los proyectos seleccionados que incluye su gestión, apoyo metodológico y seguimiento posterior. Se han presentado proyectos correspondientes a todos los ministerios. Es de destacar la experiencia de trabajo conjunto entre los tres organismos.

Desde el inicio se realizaron dos ediciones y una tercera se lanzó en diciembre con fecha de cierre para la presentación de proyectos a marzo de 2011. Finalizaron en el período los siguientes proyectos:

**SP 12:** Ministerio de Economía y Finanzas. Se realizó una consultoría para la Dirección Nacional de Catastro, con el objeto de diagnosticar la situación y elaborar un proyecto para la informatización de los registros de la Dirección a efectos de su consolidación en una base de datos única. Ésta es una de las bases de información crítica del Estado.

**SP 16:** Ministerio del Interior. Consultoría para la investigación de tecnologías disponibles para la incorporación de elementos Biométricos en documento electrónico. Ante la necesidad de proveer la firma electrónica a la población como forma de hacer efectivo el Gobierno en Red, también se investigó la viabilidad y conveniencia de la incorporación de la firma electrónica al documento de identidad.

**SP 19:** Presidencia de la República. Portal de educación a distancia para la Escuela Nacional de Administración Pública, Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC). El proyecto consistió en la implantación de una herramienta de educación a distancia,

capacitación a los funcionarios y la construcción de cursos piloto en esta modalidad.

**SP 20:** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Dirección Nacional de Medio Ambiente. Consultoría de Seguridad de la Información. El objetivo fue proponer e implementar mejoras a los sistemas de seguridad informática de la Dirección.

**SP 21:** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El proyecto consistió en el desarrollo de un Inventario Nacional de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Estudios Territoriales, georreferenciados y disponibles a través de la Web para su consulta pública.

**SP 23:** Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Se desarrollaron dos Portales Web para los museos: Museo Nacional de Historia Natural y el Museo Nacional de Antropología. El objetivo fue facilitar el acceso de la ciudadanía a las colecciones a través de las TIC y especialmente a través de las XO del Plan Ceibal.



**SP 24:** Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos (DNB). Se desarrolló un nuevo sistema para la presentación y seguimiento de las





certificaciones de medidas de protección contra incendio, requeridas para todo local no destinado a vivienda.

**SP 25:** Ministerio de Relaciones Exteriores (MREE), Dirección Consular para Asuntos Consulares y Vinculación. El proyecto consistió en la creación de un sistema para la emisión de pasaportes comunes en las misiones en el exterior que permite simplificar el proceso y mejorar los controles de seguridad.

**SP 26:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Dirección Nacional de Topografía. Se realizó la digitalización, indexación y georreferenciación de sesenta y cinco mil planos de mensura que fueron puestos a disposición de la población a través de la página Web.

**SP 27:** Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad de Presupuesto Nacional. El objetivo del proyecto consistió en la construcción de un software a los efectos de apoyar el proceso de elaboración del presupuesto público, como herramienta que facilite la proposición, justificación, negociación y definición de los presupuestos de los Incisos, consolidando la normativa legal asociada.

**Proyecto GURI:** Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP). Se prestó asistencia técnica para la elaboración de pliegos y posterior seguimiento del proyecto de desarrollo del sistema GURI. El sistema realiza la Gestión Unificada de Registros e Información (GURI) que realizan directores, maestros, inspectores y secretarías de ANEP/CEP, permite que estos ahorren tiempo en tareas administrativas, y puedan dedicar más tiempo a tareas pedagógicas.

**Ampliación SP9:** Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación. El proyecto original consistió en la creación de un sistema de gestión de instituciones. En función del éxito del proyecto original, se amplía para dar apoyo al área Estadística. Se encuentran actualmente en ejecución los siguientes proyectos:

**SP28:** Ministerio del Interior, Dirección General de Secretaría. El proyecto consiste en la incorporación de nuevos módulos y la puesta en producción del Sistema de Gestión Policial. El sistema permite centralizar el registro de las denuncias policiales generadas en todo el país, de manera de analizar el

comportamiento delictivo, identificar patrones de comportamiento, así como contar con información actualizada.

**SP 30:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Portal de empleo. Consolidación de las distintas experiencias previas y formación de un portal de empleo que apoye las políticas de fomento al empleo en forma efectiva (se ejecutará con financiamiento de Rentas Generales).

**SP 31:** Presidencia de la República, Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV). El objetivo del proyecto es desarrollar un Sistema Nacional de Información sobre Siniestralidad que permita contar con información completa, confiable y oportuna para la toma de decisiones, información para la ciudadanía y elaboración de políticas.

**SDFC13:** Ministerio del Interior, Escuela Nacional de Policía. El proyecto consiste en la instalación de un portal de e-Learning y elaboración en modalidad a distancia de una parte del curso referente al pasaje de grado de Subayudante a Ayudante. Esta nueva modalidad representará un gran beneficio para las familias policiales, principalmente del interior del país, quienes, al no poder ausentarse de sus hogares durante la duración del curso, tienden a quedar relegadas y no logran ascender.

**Ampliación SP8:** Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Propiedad Industrial. El proyecto original consistió en la creación de un sistema de gestión de marcas y patentes. En función del éxito del proyecto original, el pago vía electrónica de las tasas respectivas se amplía para incluir un sistema de avisos de marcas y patentes,



**Ampliación SP26:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Topografía. El proyecto original consistió en la digitalización, indexación y georreferenciación de un total de 65.000 planos de mensura correspondientes a los departamentos de Montevideo, Canelones y San José. En función del éxito de ese proyecto original, la Dirección Nacional de Topografía solicitó continuar digitalizando e indexando el resto de los departamentos del país que comprende unos 135.000 planos adicionales.

**Solicitud de Inmunidad Impositiva:** Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría. Se prestó asistencia técnica para la formulación de un proyecto de automatización del trámite de solicitud de inmunidad impositiva que se realiza en la mencionada Oficina. El proyecto está siendo ejecutado por Aduana con financiamiento propio.

Ministerio de Economía y Finanzas. Automatización del proceso de solicitud de Inmunidad impositiva. Este proceso pasa por 3 ministerios y supone la mayoría de los trámites que procesa la Secretaría General del Ministerio (se ejecutará con financiamiento de Rentas Generales).

**JUTEP:** Ministerio de Educación y Cultura, Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP). Se prevé la contratación del desarrollo de un Sistema de Gestión de Declaraciones Juradas que reemplace y extienda las funcionalidades del actual sistema de la JUTEP. Actualmente estas declaraciones se presentan como un documento en soporte papel y el proceso de recepción y gestión se efectúa mediante un sistema informático desarrollado que requiere ser actualizado y mejorado en pro de mejorar la información disponible y la gestión de la JUTEP.

#### Otros Proyectos de Gobierno Electrónico:

**Expediente Electrónico:** Proyecto de implantación de una aplicación con el fin de gestionar los procedimientos administrativos en los distintos organismos del Estado. A tales efectos, AGESIC pone a disposición una herramienta que permite implantar tanto expedientes, como otras formas documentales. Entre fines de 2009 y principios de 2010, se ha

implantado la herramienta para la gestión de expedientes en el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) -7 unidades ejecutoras- y el Ministerio de Salud Pública (MSP) -4 unidades ejecutoras-. A diciembre de 2010, existen en el orden de 12.000 expedientes gestionados por la herramienta en ambos ministerios y se han realizado en el orden de 100.000 actuaciones.

Durante 2010 se formalizó una nueva estrategia que busca realizar una implantación con baja complejidad, a los efectos de obtener un resultado de alto impacto en las organizaciones. Para ello es necesario que las organizaciones estén preparadas para la apropiación de la herramienta. En tal sentido, AGESIC solicita se cumplan determinadas condiciones (alineación al plan estratégico, equipo de trabajo definido, alfabetización digital de los funcionarios, infraestructura tecnológica adecuada, documentación de procesos). Asimismo, propone la implantación de la gestión de expedientes en ruta libre y la gestión de procesos para un número muy reducido de procedimientos previamente definidos y documentados.

A mediados de 2010 se comenzó la implantación de la herramienta para la gestión de expedientes



y procesos en el Instituto Nacional de Colonización (INC) y en AGESIC.

En ambas organizaciones se están implantando 6 procedimientos previamente definidos y documentados en la modalidad de ruta fija y los expedientes en modalidad de ruta libre. A diciembre de 2010, los proyectos de implantación se encuentran en ejecución y tienen como fecha de puesta en producción marzo de 2011.

Durante el año 2010 y a efectos de dar a conocer la nueva estrategia de implantación de la herramienta y alguna de las funcionalidades de la misma, se realizaron presentaciones tanto para la Administración Central, como para otros organismos del Estado.

**Guía Metodológica 2010:** El objetivo del proyecto es el de revisar la Guía Metodológica de Gestión de Proyectos publicada por AGESIC, en conjunto con voluntarios del Capítulo local del PMI®. Para el 2010 se planteó y ejecutó lo referente a la revisión de los documentos asociados a la gestión del alcance. Para el 2011 se prevé completar la revisión y trabajar para la generación de una norma nacional en gestión de proyectos.

#### Planes Directores de Gobierno Electrónico.

El objetivo de los Planes Directores de Gobierno Electrónico (PDGE) es contar con una guía para gestionar de manera adecuada los recursos tecnológicos del Estado, de modo que contribuyan a la generación de valor para éste, así como a la transparencia y participación ciudadana.

Estos planes resultaron un insumo de gran valor para los organismos que los consideraron en la elaboración del Presupuesto del quinquenio ya que contienen la lista de servicios informáticos y los proyectos a ejecutar con estimaciones globales de plazo y presupuesto.

Se ha implementado un plan para apoyar a los organismos públicos a formular sus planes directores, de modo que resulten alineados tanto con las políticas propias de cada organismo, como con las estrategias de Gobierno Electrónico. Para esto se han definido guías para la elaboración y comunicación del PDGE. Los organismos de Administración Central se encuentran elaborando los Planes para el período 2011-2015, asegurando su alineación con el presupuesto nacional. AGESIC cuenta con un grupo de consultores especializados para apoyarlos en la tarea.

### 3.3. Desarrollo de Infraestructura para Gobierno Electrónico

A los efectos de impulsar el desarrollo de los trámites y servicios electrónicos, resulta importante generar una infraestructura que facilite la implantación de los distintos proyectos de Gobierno Electrónico, así como la interconexión de todos los organismos del Estado con el fin de que puedan intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas; además de fomentar los servicios colaborativos entre ellos.

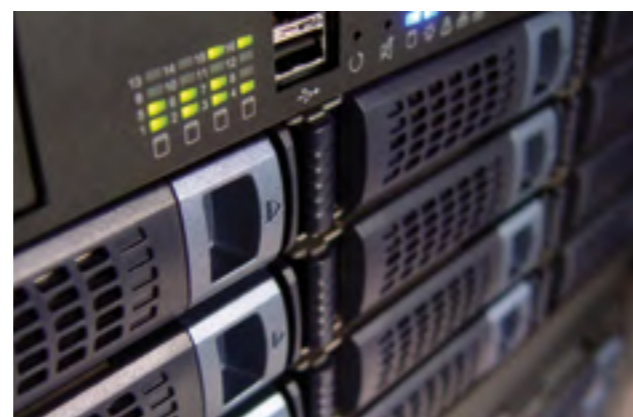
Se mencionan a continuación los proyectos de infraestructura más relevantes.

#### REDuy

Es una red de alta velocidad y alta disponibilidad, que conecta todas las dependencias del Estado. AGESIC gestiona el proyecto, el cual ha sido contratado a ANTEL a través de un convenio específico. La REDuy está disponible para todos los organismos de la Administración Pública que deseen integrarse, dados los beneficios de acceso que la misma supone. Ofrece anchos de banda que van desde 10 a 100 Mbps, calidad de servicio, y este año se ha incorporado monitoreo a nivel de infraestructura con cobertura 7 x 24, soporte de primer y segundo nivel, además de asesoramiento técnico in situ.

Entre la lista de usos posibles que los organismos conectados le pueden dar a la red se destacan:

- Aplicaciones disponibles: Sistema de Gestión Humana, articulado del presupuesto, entre otras.
- Establecimiento de VPNs entre organismos conectados a la red.
- Publicación de aplicaciones para consumo de los organismos conectados.
- Publicación/consumo de Web/services.
- Publicación de sitios Web para consumo de



organismos.

- Copia, transferencia/sincronización de archivos entre organismos.
- Videoconferencia.

En la actualidad existen 91 dependencias en Montevideo y 6 intendencias conectadas a la red, de las cuales 27 conexiones fueron realizadas durante el 2010.

Están accesibles a través de REDuy las siguientes aplicaciones:

- Desde CGN: Sistema de Información Financiera, Sistema de Gestión Humana, Sistema de Liquidación de Haberes, Sistema de Articulado del Presupuesto.
- Desde OPP: BPM de Dirección Nacional de Trabajo del MTSS, Sistema de Información del Presupuesto Nacional.
- Desde Presidencia: Gex Web
- Desde AGESIC: Expediente Electrónico, Sistema de Compras del Estado.

#### Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado Uruguayo

La plataforma de Gobierno Electrónico es conceptualmente un conjunto de componentes que facilitan el desarrollo de servicios de Gobierno Electrónico. Dentro de sus componentes se encuentran los marcos (legal, técnico, organizacional), conjunto de normas y procedimientos que regulan el desarrollo de servicios de Gobierno Electrónico y también los instrumentos informáticos necesarios para facilitar la instalación de aplicaciones y servicios de Gobierno Electrónico en el Estado uruguayo.

En lo relativo a los componentes tecnológicos existen grandes bloques que lo constituyen:

- La Plataforma de Interoperabilidad que, además de los marcos respectivos, está compuesta por:
  - Un sistema de seguridad que provee los mecanismos de seguridad necesarios para los demás componentes de la Plataforma. Facilita un acceso seguro a la PGE por parte de los organismos.
  - Una Plataforma de middleware que provee mecanismos para desarrollo, despliegue e integración de servicios y aplicaciones que brindan, a su vez la

infraestructura base para la implementación de la SOA (Service Oriented Architecture del Estado).

- Un sistema de gestión de metadatos que permite modelar y especificar conceptos asociados a servicios públicos, de modo de generar una visión normalizada de estos conceptos.
- Los Servicios Transversales: el Portal y el Buscador del Estado, la aplicación de Expediente Electrónico y próximamente el Geoportail. Se trata de los servicios transversales disponibles en la Plataforma de Gobierno Electrónico.

Durante el 2010 se finalizó la instalación de la infraestructura que integra la Plataforma de Interoperabilidad. La misma tiene una arquitectura física que cuenta con alta disponibilidad en componentes de datos y software de base, servidores virtualizados (12 servidores y 117 máquinas virtuales) y redundantes; arquitectura de red redundante, firewalls centralizados en alta disponibilidad. Respecto a su disponibilidad se ha contratado 99.9 % con una cobertura de 24 horas x 7 días .

En lo relativo a servicios disponibles en la Plataforma durante 2010 se destacan:

- Aplicación de Empresa en el Día del proyecto Sistema Nacional de Registro de Empresas (SINARE).
- Aplicación de Ruteo y Trazabilidad del Expediente Electrónico, compuesta por un núcleo central que permite la administración de mesas de entrada en los organismos que envían y/o reciben expedientes; un conjunto de servicios de trazabilidad que permiten registrar los movimientos de expedientes entre oficinas, un conjunto de servicios que permiten el envío y/o recepción de expedientes en un formato estándar, además de una pequeña aplicación que se integrará al Portal del Estado para facilitar a la ciudadanía la consulta de la traza de expedientes.
- Soluciones reutilizables desplegadas en la Plataforma de Interoperabilidad:
  - Framework de Interoperabilidad (documentación de la Plataforma para gerentes, arquitectos de sistema y desarrolladores; bibliotecas de uso de plataforma en Java y .net).
  - Ruteo de Web Services Sincrónicos (Comprobantes de Certificado de Nacido





- Vivo Electrónico, Padrones Catastro Intendencia de Rocha).
- Transformación y Validación de servicios (validación de esquemas y transformación de cabezales de addressing).
- Mediación de servicios (servicios desarrollados para CENSO 2010 – INE).
- Transferencia de archivos binarios (proyecto Sistema Integrado de Información del Área Social, SIAS).
- Transferencia de archivos de gran porte (proyecto Sistema Integrado de Información del Área Social, SIAS).
- Servicio de Hora Oficial de Plataforma.

#### **Autoridad Certificadora Raíz (RootCA)**

Durante el 2010 se adquirió la Autoridad Certificadora Raíz (RootCA) Nacional. Esto permite crear una cadena de confianza de Certificados Electrónicos del Estado. Este es el primer paso para implementar la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica prevista en la Ley N°. 18.600 de Documento Electrónico y Firma Electrónica.

El proceso de adquisición implicó un llamado a información (RFI) a proveedores nacionales e internacionales para relevar otras experiencias en la materia, realizando posteriormente el proceso de licitación, al cual se presentaron 11 oferentes.

Actualmente se está ejecutando el proyecto de implantación del sistema que finalizará en 2011.

#### **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**

En el correr de este año se ha continuado con la distribución de la información geográfica, a través del Conjunto de Datos Provisorios (CDP), en las instituciones públicas que lo han solicitado.

Se elaboró una propuesta de alcance de proyecto con el objetivo de Implementar una Infraestructura



de Datos Espaciales (IDE) para el Uruguay. La misma podrá ser utilizada por instituciones, organismos y la población en general, logrando servicios de valor agregado. El objetivo planteado es:

- Lograr interoperabilidad entre los diferentes organismos que genere cultura colectiva y colaborativa para que sus aplicativos utilicen datos estandarizados y consistentes con el resto del Estado.
- Racionalizar el uso de recursos humanos y de infraestructura, que genere capacidades en los organismos para la gestión de información y los mecanismos de interoperabilidad.

Se diseñó y desarrolló un visualizador de datos geográficos, para exponer en el sitio Web de AGESIC, el cual permitirá de forma interactiva, observar y consultar las diferentes capas de información disponibles en el CDP, así como las provenientes de otras instituciones nacionales y departamentales conectadas mediante geoservicios Web.

### **3.4. Actualización del Marco Normativo Legal, Técnico y Guías de Mejores Prácticas.**

#### **Marco Normativo**

Se elaboraron los siguientes proyectos de ley y decreto que fueron promulgados:

- Decreto N° 232/010 del 2 de agosto de 2010 que reglamenta la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
  - Articulado sobre Intercambio de Información en los Organismos Públicos, incluido en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.
  - Articulado de reforma de diversos artículos de la Ley No. 18.331, incluido dentro del proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.
- Se encuentran en curso:
- Anteproyecto del Decreto Reglamentario de la Ley N° 18.600 de Documento y Firma Electrónica. Está en espera la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo de la UCE.
- Borradores en elaboración:
- Anteproyecto del Decreto sobre procedimientos administrativos electrónicos, Expediente Electrónico y notificaciones electrónicas.
  - Anteproyecto de Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
  - Anteproyecto de Ley de comercio electrónico.

#### **Buenas Prácticas y Normas técnicas**

En el marco del desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información, es importante la aplicación de buenas prácticas y la adopción de estándares técnicos que contemplen elementos críticos como la interoperabilidad e interconectividad, así como las formalidades de los sitios web del Estado, los estándares para implementar las transacciones electrónicas, la seguridad de la información, los datos georreferenciados, la accesibilidad, la gestión de las TIC, entre otros aspectos.

Específicamente en el sector público se debe prestar fundamental atención al uso que los órganos de dicho sector le dan a las TIC. El fin es mejorar los servicios e información ofrecidos, aumentar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública e incrementar la transparencia y la participación de los ciudadanos. En ese sentido se ha avanzado en las siguientes líneas de acción:

- **Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico.** El Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico (MMGE) es una herramienta de evaluación que permite determinar la capacidad que tienen los organismos del Estado, para generar y dar soporte a servicios de Gobierno electrónico. La herramienta fue confeccionada a medida para Uruguay. En base a las evaluaciones realizadas se elaboró un Mapa de Ruta Genérico

del Estado que contiene las iniciativas necesarias para lograr que las mejoras sean sostenibles y eficientes. Este Mapa de Ruta ha comenzado a utilizarse en los organismos evaluados para lograr los niveles objetivos. Se han evaluado más de 50 Unidades Ejecutoras, que abarcan el 80% de los Incisos de la Administración Central a los cuales se les propuso una guía de mejora para alcanzar sus niveles objetivos.

También se evaluaron Intendencias y empresas estatales. Simultáneamente, AGESIC está apoyando a un subgrupo de los evaluados, de modo de ejecutar las iniciativas propuestas en el Mapa de Ruta y alcanzar las mejoras planificadas.

También se cumplió con la meta prevista para la difusión del MMGE, el cual fue divulgado en 10 medios de publicación nacionales e internacionales en diferentes idiomas: inglés, portugués y español.

- Diseño y elaboración de la **Guía de uso de la Plataforma de Gobierno Electrónico.** La misma ofrece una descripción de los componentes de la Plataforma de Gobierno Electrónico, así como una guía técnica para hacer uso de la misma que utiliza Web services sincrónicos.







## Agenda Digital

### 4.1. ADU 2008-2010

La Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC) ha colocado a las TIC como su principal herramienta. Por ello, resulta crítico establecer criterios de apropiación de estas tecnologías, líneas estratégicas y metas específicas con el fin último de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Esto debe analizarse dentro del contexto de la realidad uruguaya donde coexisten condiciones de pobreza y exclusión de una parte importante de la población y condiciones favorables para impulsar una economía basada en el conocimiento. El país ha contado con varias iniciativas de desarrollo de la SIC en forma de planes y proyectos. La Agenda Digital Uruguay (ADU 2008-2010) buscó priorizarlas, articularlas y difundirlas para establecer una visión de conjunto; y en base a la elaboración de mecanismos de seguimiento y sustentabilidad, promover su continuidad y proyección. La ADU 2008-2010 no pretendió ser un listado exhaustivo de los planes y proyectos existentes. Tampoco se han incluido metas declarativas o de principios. La intención es priorizar ciertas iniciativas, lo que se ha realizado acorde con la estrategia general de Gobierno que impulsa la transparencia y el fortalecimiento democrático; el desarrollo económico basado en el conocimiento, la inclusión digital y el avance del Gobierno electrónico como instrumento de transformación del Estado.

La ADU 2008-2010, fue aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 373/008 de 4 de agosto de 2008. Está estructurada en torno a la agrupación de los objetivos: Acceso, Equidad e Inclusión, Desarrollo Productivo, Gobierno Electrónico, Creación de Capacidades y Conocimiento, Institucionalización y Marco Normativo y contiene, además, las metas a ser alcanzadas en el período 2008-2010.

A fines de 2010, se han cumplido el 90 % de las metas de dicha Agenda, lo cual significa un nivel de cumplimiento superior con relación a las agendas de la región.

El 14 de Mayo de 2010 se convocó al Consejo Honorario Asesor de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (CAHSI) con la finalidad de presentar el estado de avance de la ADU, así como para comenzar a trabajar en la construcción de una nueva Agenda Digital con vistas al período 2011-2015.

Luego de la reunión del CAHSI se comenzó un proceso de tres partes para la elaboración de la nueva Agenda

Digital. En octubre se abrió una Consulta Pública en línea, abierta a todos los ciudadanos, que indagó cuáles son las metas vinculadas a las TIC que estos creen prioritarias para el futuro del país en el próximo quinquenio. En segundo lugar, se realizó una ronda de entrevistas con algunos miembros del CAHSI con el fin de recopilar su visión sobre las prioridades y lineamientos del país al respecto de esta temática en los próximos cinco años. Finalmente, se efectuó un trabajo de seguimiento y acompañamiento a la Agenda Digital continental (eLAC), con el fin de integrar las prioridades latinoamericanas al futuro documento.

A diciembre de 2010, se cuenta con una versión preliminar de la ADU 2011-2015 que se encuentra en una etapa de consulta y valoración por parte de diversas autoridades ministeriales.

### 4.2. Temas Relacionados

**Plan CEIBAL:** AGESIC integra la Comisión de Políticas del Plan Ceibal, y tiene participación activa en la definición de las políticas de dicho proyecto.

**SEVENTH FRAMEWORK PROGRAMME (FP7):** AGESIC fue designada por el Poder Ejecutivo como Punto Nacional de Contacto en materia de TIC para el Séptimo Programa Marco (7FP) de la Unión Europea.

En el marco de esas responsabilidades se realizaron actividades de coordinación entre los sectores académicos, empresariales y gubernamentales, a efectos de promover la presentación de proyectos de investigación e innovación ante el 7PM. Se convocó a las facultades de ingeniería de las diferentes universidades nacionales, a la CUTI en representación del sector empresarial en TIC y se trabajó en conjunto con la DICyT del MEC.

Dentro de las actividades realizadas se cuenta la información permanente de las convocatorias publicadas por el FP7, reuniones presenciales, talleres de acercamiento al FP7 en conjunto con el MEC, asistencia al ICT2010 en Bruselas, donde se entregaron perfiles de grupos de investigación.

Integración de la red IDEAL-IST que nuclea a todos los puntos focales nacionales en TIC, para tener acceso más directo a oportunidades de investigación que puedan favorecer a los grupos nacionales.





## Convenios

La realización de Convenios Marco y Específicos, permite generar las instancias de comunicación y comienzo de actividades asociadas al lanzamiento de determinados proyectos, delimitando obligaciones y responsabilidades de las partes. Se suscribieron y se encuentran en ejecución múltiples Convenios de Cooperación Interinstitucional, con Instituciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacional.

### 5.1. Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional

Estos Convenios establecen el marco de actuación conjunta, a efectos de aunar esfuerzos y articular acciones para el eficaz desarrollo de proyectos tecnológicos en el Estado. En el transcurso de 2010, AGESIC ha suscripto estos Convenios con diversos organismos, que se suman a los ya celebrados en años anteriores. Entre los organismos con los cuales se han alcanzado tales convenios en 2010 se encuentran: Intendencia de Maldonado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).

### 5.2.- Acuerdos Específicos

En el marco de los Convenios de Cooperación suscritos con los organismos, se han celebrado diversos Acuerdos Específicos para la ejecución de acciones conjuntas concretas y determinadas. Al respecto, se han suscripto tales Acuerdos Específicos con las Instituciones que se detallan a continuación:

- **OPP, MEF, DGR - MEC, Inspección General del Trabajo, BPS - ATYR, INE, IMPO, CND, AGESIC, IMF e IMM** - Objetivos: colaboración entre los organismos firmantes para su participación en el Proyecto Creación del Sistema Nacional de Registro de Empresas (SINARE), con la finalidad de reformar el sistema de registro de información de empresas en el Uruguay y simplificar los trámites necesarios durante su ciclo de vida a nivel nacional.
- **Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)** - Objetivos: establecer los contenidos de la cooperación entre las partes con el fin de promover el desarrollo del Programa de Acercamiento a la Ciudadanía y la ejecución de sus Proyectos asociados.

- **Autodesk** - Objetivos: mejorar la política de comercialización y la eficiencia en la adquisición por parte de los organismos públicos de los productos informáticos involucrados.

- **Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay** - Objetivos: difusión del sitio Web de Compras Estatales, así como la capacitación de los usuarios para su utilización.

- **Comitê Gestor de Internet de Brasil (CGI.br)** - Objetivos: cooperación técnica entre CGI.br y AGESIC con el propósito de potenciar la difusión e implementación de iniciativas alineadas al "World Wide Web Consortium" que contribuyan al perfeccionamiento y desarrollo del uso de estándares Web en la región.

- **Banco de la República Oriental del Uruguay** - Objetivos: facilitar el otorgamiento de préstamos al personal de AGESIC por parte del B.R.O.U., División Crédito Social -ex Caja Nacional- con garantía de la cesión de haberes, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 3.299, los artículos 36° y 37° de la Ley N° 9.808, la Ley N° 9.678, Art. 1° de la Ley 17.829; así como sus concordantes, sustitutivas y modificativas.

- **Administración Nacional de Telecomunicaciones** - Objetivos: prestación de los servicios de correo electrónico y file server para AGESIC.

### 5.3. Convenios en vías de suscripción

En otro orden, AGESIC se encuentra trabajando en el desarrollo de nuevos Convenios de Cooperación con diversas Instituciones, entre las cuales se encuentran: la Universidad de la República – Facultad de Derecho; Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT); Fundación CTIC - Centro Tecnológico y Fundación CTIC - Sociedad de la Información de España; Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); Instituto Nacional de Estadística y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Asimismo, se encuentran en vías de suscripción Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional, conjuntamente con sus respectivos Acuerdos Específicos, a efectos de implantar en el Tribunal de Cuentas y en el Ministerio de Defensa Nacional una herramienta de software para implementar un sistema de Expediente Electrónico que incluya servicios de personalización de la aplicación con los datos particulares de los referidos organismos.





## Actividades de difusión y comunicación

Se han llevado a cabo múltiples actividades de difusión, tales como el dictado de conferencias, la organización de eventos y talleres. Estas actividades permitieron concientizar a los funcionarios del Estado acerca de los principales cometidos y proyectos de AGESIC. Se destaca a continuación la ejecución entre enero y diciembre del 2010.

El calendario de actividades se ha desarrollado a partir de marzo de 2010 de la siguiente manera:

- Presentación Fondos Concursables: 8
- Eventos: 8
- Actividades de difusión: 10
- Boletines: 8 envíos y 2 ediciones especiales.

### 6.1 Presentación Fondos Concursables

Fecha	Nombre del Fondo	Organismo	Lugar	Difusión en prensa
24 marzo	Proyecto GURI	ANEP	ANEP	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.
29 julio	Consultoría para el documento Biométrico.	DNIC	DNIC	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.
13 mayo	Consultoría para Dirección Nacional de Catastro.	Dirección Nacional de Catastro.	Dirección Nacional de Catastro.	Se envió comunicado.
4 agosto	ONSC-Portal de E-Learning para la ENAP.	ENAP	ENAP	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.
4 octubre	Prometeo	Dirección Nacional de Bomberos	Dirección Nacional de Bomberos	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.
5 octubre	Inventario de ordenamiento territorial basado en sistemas de información geográfica - Contratación de una consultoría especializada en seguridad.	DINOT / DINAMA (MVOTMA)	DINAMA	Se cubrió el evento con personal de la Agencia.
17 noviembre	Digitalización de los Planos de Mensura del área metropolitana.	Dirección Nacional de Topografía	MTOP	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.
22 noviembre	Museo Nacional de Historia Natural y Museo Nacional de Antropología	MEC	Museo Nacional de Antropología	Se envió comunicado. Participaron medios de prensa.





Presentación Fondos Concursables

## 6.2 Eventos

### 1. Presentación de la Memoria Anual de la URCDP (Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales) 2009

Se realizó el 13 de mayo en el edificio anexo del Palacio Legislativo. Contó con la presencia del Ing. José Clastornik, director ejecutivo de AGESIC; Mag. Federico Monteverde, presidente de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales; Dr. Felipe Rotondo, miembro del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales; y el Sr. Emilio Aced Féliz, subdirector General del Registro de Ficheros y Consultoría de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, invitado especial desde España. En tal ocasión se entregó a los asistentes un CD con la memoria de la Unidad.



### 2. Seminario regional de Protección de Datos

Se realizó en Montevideo del 1° al 4 de junio en AEI y contó con la presencia de representantes de países de Latinoamérica. La Unidad entregó folletera así como memoria 2009.

### 3. Barómetro CISCO de Banda Ancha

En el marco de Gobierno Electrónico AGESIC y el Ministerio de Industria, Energía y Minería presentaron los pasos a seguir para superar las cifras del Barómetro Cisco de Banda Ancha en Uruguay. La presentación tuvo lugar el 3 de agosto en el auditorio de la Torre Ejecutiva.

La investigación dio cuenta del aumento en las conexiones de Banda Ancha en el 2009, posicionando a Uruguay como el país latinoamericano que más creció en este segmento. De esta presentación participaron el prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa; el subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Prof. Edgardo Ortuño; director Regional de Cisco Cono Sur, Pablo Estévez; director ejecutivo de AGESIC, Ing. José Clastornik y el director Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Gustavo Gómez.



### 4. Sexto Taller de la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (OSILAC)

Del 21 al 24 de setiembre se realizó una reunión conjunta entre eLAC (Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe) y OSILAC (Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe) en el marco del Sexto Taller de la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. La apertura estuvo a cargo de los directores de IDRC (Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo), INE (Instituto

Nacional de Estadística) y AGESIC, además de Mario Cimoli de CEPAL (Comisión Económica para América Latina)

El 22 de setiembre los representantes de cada país pudieron compartir y exponer respecto de las estadísticas TIC y el seguimiento de los compromisos internacionales y regionales; los indicadores TIC para medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; aplicación de indicadores TIC en el desarrollo y/o monitoreo de políticas públicas (observatorios y agendas digitales); y proyectos de datos abiertos.

Por otra parte, del 23 al 24 de setiembre, Uruguay fue sede de la Reunión Regional Preparatoria para la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en noviembre de 2010 en Lima.



Taller de la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (OSILAC)

### 5. Reunión preparatoria para eLAC2015

Del 23 al 24 de setiembre, Uruguay fue sede de la Reunión Regional Preparatoria para la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en noviembre de 2010 en Lima.

Este evento contó con la participación de autoridades nacionales, tales como Alberto Breccia – secretario de Presidencia – e internacionales, como Mario Cimoli, director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL y el jefe de Gobierno Electrónico e Integración de Sistemas de El Salvador, Francisco González.

### 6. Segundas Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales

El 18 y 19 de octubre se realizaron las Segundas Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales organizadas por AGESIC. El objetivo fue apoyar la formación de los funcionarios estatales respecto al tema; además de abordar novedades en materia legislativa, procedimientos de sistemas de información y anunciar planes de trabajo. Más de 300 personas participaron de esta actividad que tuvo lugar en la Torre de las Telecomunicaciones.



Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales

### 7. Primer Congreso uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)

El 25 y 26 de octubre se realizó el Primer Congreso uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). La instancia generó un espacio de difusión sobre la temática y su objetivo fue lograr un panorama general del desarrollo de las IDE, tanto en Uruguay como en la región, además de desarrollar una agenda de trabajo común para el futuro. El evento, denominado "Contribuyendo al desarrollo de una Red Regional" tuvo lugar en la Torre de los Profesionales y contó con diversas exposiciones por parte de expertos en la materia; además de los



aportes del Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales (GTIDE). Asimismo, participaron invitados internacionales, quienes contribuyeron a brindar un completo panorama sobre la región y la situación de las IDE en países europeos como España. La apertura estuvo a cargo del Director General de Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República, Dr. Diego Pastorín y del Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC. Más de 280 personas participaron de este evento.

### 8. Primer Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico

El 30 de noviembre y 1º de diciembre tuvo lugar el Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, "La transformación en marcha". El mismo contó con la asistencia de responsables y coordinadores estratégicos y técnicos de los diferentes organismos del Estado uruguayo, así como autoridades nacionales. Al evento concurrieron más de 380 personas,

además de los expositores y autoridades, entre ellas, el director general de Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República, Dr. Diego Pastorín; la coordinadora general de OPP, Graziella Romiti; miembros del Consejo Directivo Honorario de AGESIC y el director ejecutivo de la Agencia, Ing. José Clastornik.

Se realizaron más de 15 presentaciones además de los talleres que tuvieron lugar en forma simultánea. Los temas fueron al respecto de diversos temas, entre ellos, Accesibilidad Web, aspectos conceptuales de PMO, Plataforma de Gobierno Electrónico, REDuy, Usabilidad y Contenidos Web.

La finalidad del Encuentro fue difundir y comunicar los avances de los diferentes proyectos y estrategias en eGov; generar un espacio de intercambio de experiencias y networking con los diferentes responsables de los organismos del Estado; dar participación a proveedores y academia; fomentar la participación activa de los diferentes organismos del Estado, además de compartir los casos de éxito y resultados concretos en proyectos de eGov.



Congreso uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)



Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico

### 6.3 Actividades de difusión

Fecha	Nombre del evento	Acción
28 enero	Día Internacional de la Protección de datos	Se armó un informe sobre el tema y se publicó en la web.
17 mayo	Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información	Se ilustró la portada de AGESIC y se armó un informe especial sobre el tema que incluyó entrevistas a distintos actores.
3 agosto	Barómetro CISCO de Banda Ancha	Se envió comunicado a la prensa y se realizaron notas en la previa y en el evento.
28 setiembre	Día Internacional del Acceso	Se ilustró la portada de AGESIC en referencia al tema.





## 6.4 Boletines

Fecha	Artículos publicados
Enero	Uruguay le pone la firma - ¿Cómo compra el Estado? – F5 a la Tecnología – Gobierno en Red: la sociedad conectada – Hackear a los hackers
Enero	Reconocimiento internacional a Uruguay por su desarrollo en Gobierno Electrónico – Un sitio amigo – Expediente, expediente - ¿Estás listo para algo más simple? – Fondo Concursable
Julio	Certificados digitales y firmas electrónicas ¿dónde hay que firmar? – Aniversario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información – Datos escolares unificados y accesibles – Planes directores de Gobierno Electrónico 2011/2015 – Ciclo de charlas CERTificate. CERTuy gente con la que puedes contar.
Edición especial Julio	Buscador.gub.uy
Agosto	A redoblar: 60% de hogares conectados a 2012 – Tengo un plan: proceso para el desarrollo del PDGE – Esperando respuesta: primeros días de buscador.gub.uy – Negocios son negocios y ahora, más simples: iniciativa SINARE.
Agosto	La base está: prototipo del nuevo portal del Estado – Que no te pesquen: ataques en la web – La ley y el orden: jurisprudencia en línea – Lo tengo patente: la DNPI digitaliza documentos y trámites – Han comentado tu estado: seguridad y web 2.0
Edición especial Setiembre	Te comento algo: consulta pública ADU 2011-2015
Octubre	Algún lugar encontraré: Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) - Seguir oyendo tu voz: Agenda Digital del Uruguay 2011-2015 - Para todo lo demás: 2das Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales - Las reglas del juego: e-Gob y Normas Técnicas - Convenio Marco de Cooperación entre UNASEV y AGESIC - Te Prometeo que: cerró Fondo Concursable DNB
Noviembre	Hoy es el futuro: encuentro de Gobierno Electrónico - Complete sus datos: Ley 18.331 valorada por Unión Europea - Puerta abierta: avanza el Portal del Estado - Ubícate en tu plano: DNT cerró fondo concursable
Diciembre	¡Qué suceso!: finalizó el Encuentro de Gobierno Electrónico - Ahí voy: lanzamiento de Portal y Buscador del Estado - Seguridad de la Información: nuevo marco normativo





## Actividades de Capacitación a funcionarios públicos

Entre los cometidos de AGESIC se encuentra el generar capacidades en los funcionarios del Estado para el ejercicio de responsabilidades asociadas a los proyectos de cambio tecnológico. Asimismo, la Agencia proporciona orientación e información relativa a las nuevas tecnologías, con el fin de contribuir a elevar y mantener un nivel de eficiencia y rendimiento colectivo de las distintas instituciones del Estado, promoviendo su evolución hacia un Gobierno Electrónico.

En el cumplimiento de dichos cometidos, AGESIC diseña e implementa Planes de Capacitación en Tecnologías de la Información dirigidos a los funcionarios estatales. Los mismos se basan en una cultura organizacional con un fuerte componente tecnológico y en las necesidades específicas que presenta cada organización en cuanto a generar capacidades al respecto.

Durante 2010 se impartió capacitación a un total de 1101 participantes, y se completaron un total de 1945 horas de capacitación, a lo largo de 71 actividades diferentes, con un 14 % de cursos a distancia.

A continuación se detallan las principales actividades de capacitación ejecutadas:

En la temática **Gobierno Electrónico**:

- 89 participantes en el curso de modalidad a distancia "Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico" de OEA.
- 31 participantes en el curso de modalidad a distancia "Interoperabilidad y procesos públicos interinstitucionales" de OEA.
- 18 participantes en el curso de modalidad a distancia "Aspectos regulatorios del Gobierno Electrónico" de OEA.
- 48 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Portales.
- 20 participantes en el curso de modalidad presencial Administración de Portales.

- 39 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Accesibilidad.

- 50 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Plataforma de Gobierno Electrónico.

- 46 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Usabilidad y Contenidos Web.

En la temática **Seguridad de la Información**:

- Ciclo de Talleres de Seguridad de la Información: 29 participantes.
- Ciclo de Charlas CERTuy: 208 participantes (con una duración total de 24 horas, el ciclo se desarrolló de junio a octubre y contó con la participación de 13 expositores expertos en Seguridad Informática pertenecientes a distintas organizaciones privadas y públicas).





- Taller de Gobierno Electrónico – Taller REDuy: 56 participantes.

En la temática **Gobernanza de TI y Gestión:**

- Preparación para certificación PMP: 11 participantes.
- Introducción a la Gestión de Proyectos: 59 participantes.
- Negociación básica: 24 participantes.
- 80 becas para el Congreso Regional de Dirección de Proyectos del PMI.
- Talleres de Gobierno Electrónico – Taller PMO caso de estudio: 36 participantes.
- Talleres de Gobierno Electrónico – Taller PMO aspectos conceptuales: 43 participantes.

En la temática **Marco Legal:** Se dictaron cursos y se realizaron campañas de difusión y sensibilización a nivel interno como externo, a fin de brindar capacitación tanto a los funcionarios públicos como privados en lo que hace a sus derechos y obligaciones; así como un amplio conocimiento de todo lo relativo a las Leyes N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data” y N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública

Se destaca:

- Realización de actividades de capacitación y difusión del Derecho a la Protección de Datos Personales: Se realizaron diferentes actividades con el objetivo de informar a los funcionarios públicos y a la sociedad en general, sobre la actual regulación legal del Derecho de Protección de Datos Personales.
- Atención de Consultas Personalizadas: a través de la Dirección de Derechos Ciudadanos, la URCDP realizó reuniones de consultas sobre el registro de bases de datos y alcance de la Ley de Protección de Datos Personales. Las consultas

fueron evacuadas a diversos actores de la vida empresarial nacional, organismos públicos y empresas privadas, de diferentes rubros de actividad. Además se realizaron encuentros con asociaciones profesionales y empresariales tanto en la capital como en el interior del país. Se realizaron charlas a la Facultad de Ciencias, Junta Departamental de Maldonado y a la Asociación Psicoanalítica del Uruguay.

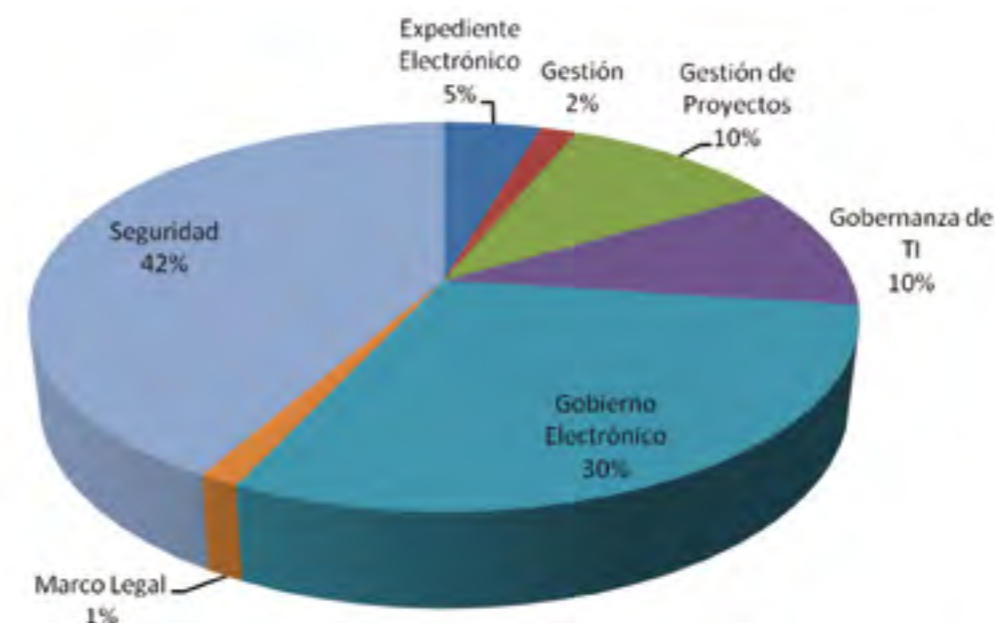
Jornadas de **capacitación interna** en AGESIC

Se destacan:

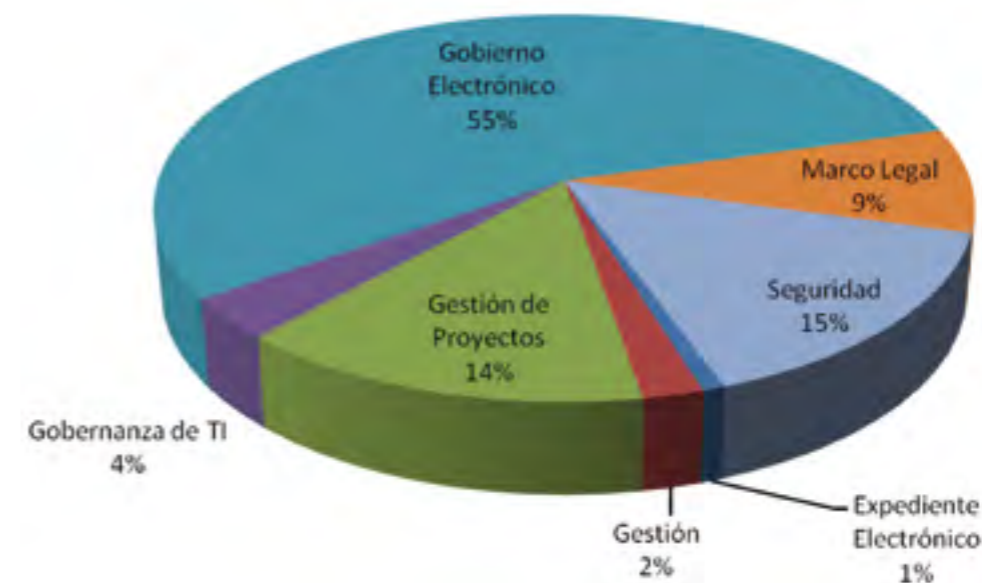
- Charla sobre Técnicas de Negociación, según Universidad de Harvard.
- Capacitación a cargo del Lic. Emilio Aced Féliz, sub Director general de Registro de Ficheros y Consultoría de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.
- Charla interna sobre Cloud Computing para AGESIC.
- Capacitaciones internas sobre protección de datos y registro de bases de datos.
- Charlas a organismos sobre Marco Normativo para la Elaboración de Portales del Estado uruguayo.
- Charla sobre Ética y Transparencia en la Función Pública.

En la temática **Expediente Electrónico:** En el marco de los proyectos de implementación del Expediente Electrónico en el Instituto Nacional de Colonización y en AGESIC, entre octubre y diciembre de 2010 se desarrolló la capacitación en esta herramienta informática a los equipos de trabajo que liderarán dichos Proyectos durante el 2011, totalizando 23 personas entre Funcionarios y Consultores. 280 Funcionarios de ambas instituciones participarán de los cursos de capacitación funcional a desarrollarse en el primer trimestre de 2011.

**CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS distribuidos por áreas temáticas**



**PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS distribuidos por áreas temáticas**





## Compras y Contrataciones Estatales

La temática Compras y Contrataciones Estatales ha sido asignada en forma parcial a AGESIC por Decreto N°. 342/008 y durante el año 2009 se han realizado actividades de apoyo, mantenimiento y desarrollo de mejoras en la gestión de compras en el Estado, al mismo tiempo que se ha promovido la creación de una Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

Se describen a continuación los principales logros alcanzados durante el 2010:

- **Apoyo a usuarios a través de la Mesa de Ayuda:** se mantuvo una atención telefónica de 8 a 18 horas de lunes a viernes, asegurando un mínimo de 2 operadores entre las 9 y las 17 horas, durante todo el año. Se atendieron 6545 solicitudes, realizadas tanto por esa vía como por correo electrónico. Se publicó en el sitio web y se mantiene actualizado un menú de preguntas frecuentes.
- **Capacitación específica:** este año se impartieron 32 cursos a funcionarios públicos y a proveedores estatales. Se alcanzó una cifra récord de 575 participantes, lo cual duplica la cifra de asistentes a cursos en el año anterior. En total se dictaron 196 horas, participaron funcionarios de 196 Unidades Ejecutoras y personal de 93 empresas proveedoras del Estado.

En forma adicional se realizaron presentaciones sobre temas puntuales dictados en AGESIC o en las Unidades, en respuesta a consultas o a la detección de necesidades de capacitación o entrenamiento a los usuarios.

- **Desarrollo de nuevas funcionalidades:** se incorporó gran número de nuevas funcionalidades a los sistemas de información de compras públicas, muchas de ellas realizadas a pedido de los propios usuarios. Entre las más importantes se destacan:
  - > La nueva posibilidad de utilizar el SICE para adquisiciones realizadas sin vinculación con SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera). Esto permitió que gran cantidad de unidades pudieran comenzar a utilizar el sistema para adquisiciones con financiamiento externo, e incluso gobiernos departamentales ya están utilizando el sistema. La incorporación

de estas compras permite tener más y mejor información acerca de qué y cómo está comprando el Estado; y, al mismo tiempo, permite a los proveedores enterarse de los llamados con mayor facilidad y precisión.

- > Diversas mejoras en el mecanismo de ofertas en línea, práctica de creciente adopción entre las unidades de compra ya que tiene ventajas muy importantes tanto para sus funcionarios como para los proveedores.
- > Implementación de mecanismos de publicación del Catálogo que abre su contenido en forma gratuita al público, tanto en consulta vía Internet como por servicios Web que permiten la extracción de datos por sistemas de información. Este mecanismo comenzó a ser usado este año por la Intendencia de Canelones mediante un sistema adquirido a una empresa privada.

- **Actualización Normativa:** se trabajó fuertemente en conjunto con OPP para la elaboración de un proyecto de ley de compras públicas. Esta actividad incluyó la realización de talleres con participación de organismos públicos y cámaras, totalizando 160 asistentes.

- **Registro Único de Proveedores del Estado:** el proyecto RUPE completó la fase de diseño este año y se dio inicio al proceso de adquisición de la consultoría de desarrollo e implantación del sistema.

- **Catálogo de Artículos, Servicios y Obras:** se realizó una reestructura y actualización de los artículos y servicios vinculados a TIC por parte de AGESIC. Además, durante el año se recibieron 9358 solicitudes de catalogación, las cuales, una vez estudiadas, derivaron en 7705 actualizaciones, dentro de las 48 horas de solicitadas. Desde este año el Catálogo cuenta con tratamiento de sinónimos. El Catálogo es una herramienta muy valorada por los usuarios y este año se entregó una copia del mismo a la Provincia de La Pampa, República Argentina, que lo solicitó al considerarlo el mejor luego de analizar los usados en otras provincias y en los países limítrofes.





Andes 1365 piso 7°, Montevideo, Uruguay  
Tel./Fax: (+598) 2901.2929\* | email: [contacto@agesic.gub.uy](mailto:contacto@agesic.gub.uy) | [www.agesic.gub.uy](http://www.agesic.gub.uy)